



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 5 de junio de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2138/0 "INTEGRACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION SOCIO AMBIENTAL EN LA REGION", bajo la dirección de la Mag. Gloria Plaza, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 505-13, de fecha 26 de abril de 2013, la Mag. Gloria Plaza solicita la renovación del cheque correspondiente a la segunda cuota del subsidio del año 2012, del proyecto bajo su dirección.

Que el Consejo de Investigación se encontraba en un período de transición de asunción de nuevos consejeros

Que la Comisión de Hacienda, mediante Despacho 026-13 aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Tercera Reunión Ordinaria del Consejo realizada el día 5 de junio de 2013, el Consejo Aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 5 de junio de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Renovar y otorgar el cheque correspondiente a la segunda cuota del subsidio 2012, del Proyecto de Investigación N° 2138/0, bajo la dirección de la Mag. Gloria Plaza.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Mag. Plaza, Dirección Administrativo Contable, cumplido por Mesa de Entradas procedase al archivo

RESOLUCIÓN N° 112 / 2013- CCI


Mag. Daniel Arias Figueroa
Consejero CIUNSa
Comisión de Hacienda


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa